

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****101****MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ETJ 171/2018 de este juzgado de lo Social, seguido frente a REFORMAS HOY IBERICA 1991 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado las siguientes resoluciones, cuyo contenido íntegro se encuentran en la Secretaría de este Juzgado:

- Auto de 19/11/18, frente al que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Decreto de 19/11/18, frente al que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a REFORMAS HOY IBERICA 1991 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.129/19)

